

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 29 de junio de 2010

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 29 de junio de 2010, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2010, y ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2010.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

Punto 2. Asignar, por unanimidad, el nombre de Mario Benedetti al espacio delimitado por las calles Ramos Carrión, Clara del Rey, Baeza y Santa Rita, zona calificada como dotacional -verde básico- y con código AO 3439 por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, del distrito de Chamartín.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 3. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 77.728,96 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 4. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), la concesión de un suplemento de crédito por importe de 6.573.098,04 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 5. Aprobar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Tener por desistidos de su petición, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), en quince expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 8. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de actividad de restaurante en la calle Doctor Esquerdo, número 136, promovido por Restaurantes WOK, S.L. Distrito de Retiro.
- Punto 9. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de actividad de bar restaurante en la avenida Ciudad de Barcelona, número 108, promovido por El Acueducto Segoviano, S.A. Distrito de Retiro.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 10. Aprobar provisionalmente, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el ámbito del Área de Planeamiento Específico 18.05 La Rosilla, y aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial, Unidad de Ejecución 1, del Suelo Urbanizable Programado 1.03 Ensanche de Vallecas. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 11. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la integración del tramo de la R-3, comprendido entre su enlace con la carretera de Ajalvir a Vicálvaro y el suelo de uso ferroviario de Vicálvaro, en el ámbito de ordenación Suelo Urbanizable No Programado 4.03 Nueva Centralidad del Este. Distritos de San Blas y Vicálvaro.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial del Área de Planeamiento Específico 08.14 Industrial Carretera de Burgos. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para la parcela resultante M-3.A de la Unidad de Ejecución número 5 Tapia de Casariego, del Área de Planeamiento Específico 09.24 Valdemarín Este, promovida por Jardinlar, S.A. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 14. Aprobar, por 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y Socialista (18) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que el órgano competente de la Comunidad de Madrid subsane el error material del Plan General de Ordenación Urbana relativo a la inclusión de las fincas de las calles María Francisca, números 5B y 7, y Hermenegildo Martínez, número 4, en el ámbito de la colonia histórica Cruz del Rayo. Distrito de Chamartín.

- Punto 15. Aceptar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el desistimiento y, en consecuencia, declarar terminado el procedimiento de modificación del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.03 Desarrollo del Este–Los Ahijones, promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA , EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 16. Aprobar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), la Ordenanza Municipal para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de las Tecnologías relacionadas en la Ciudad de Madrid.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 17. No aprobar, por 34 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2010/8000479, presentada por el Concejales don Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista, interesando que en el supuesto de que el equipo de gobierno decida una reducción a la baja de los costes de recogida y tratamiento de residuos tenidos en cuenta para el cálculo de la tarifa de la Tasa de Basuras para el año 2010, las cantidades a pagar por los ciudadanos de Madrid se modifiquen a la baja en la misma proporción para ese ejercicio.
- Punto 18. Aprobar, por 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y Socialista (15) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2010/8000480, presentada por la Concejala doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, en el marco de las medidas tendentes a frenar la explotación sexual, se pronuncie sobre la conveniencia de que los medios de comunicación social mantengan una posición de coherencia editorial eliminando la oferta de personas prostituidas en sus secciones de anuncios de contactos.

- Punto 19. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2010/8000481, presentada por la Concejala doña Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, interesando que se inicien los trámites reglamentariamente previstos para aprobar la modificación de varios artículos de la Ordenanza municipal por la que se regula el acceso a los servicios de Ayuda a Domicilio para mayores y/o personas con discapacidad en la modalidad de atención personal y atención doméstica, de Centros de Día, propios o concertados, y Centros Residenciales, para mayores, del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 20. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2010/8000482, presentada por la Concejala doña María Dolores del Campo Pozas del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Palacete de la Quinta de los Molinos sea destinado para el uso de un Centro Cultural Integral.
- Punto 21. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2010/8000483, presentada por el Concejales don Pedro González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento apruebe la convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de acción social en materia de cooperación al desarrollo, educación para el desarrollo y sensibilización social y codesarrollo, en el ejercicio 2010 y mantenga dicha convocatoria en los ejercicios siguientes.
- Punto 22. Aprobar, por unanimidad, el punto primero, en su redacción inicial, y el punto segundo, en la redacción dada por la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, y por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), el punto tercero, en la redacción dada por la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular; no aprobándose por 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5) dicho apartado tercero en su redacción inicial, de la proposición n.º 2010/8000485, presentada conjuntamente por los Concejales doña Milagros Hernández Calvo y don Pedro González Zerolo, de los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Socialista, respectivamente, interesando la adopción de diversos acuerdos con motivo de la celebración del “Día del Orgullo 2010”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 23. Se sustancia la pregunta n.º 2010/8000484 formulada por el Concejal don Óscar Iglesias Fernández, del Grupo Municipal Socialista, en relación con la falta de prórroga del contrato de arrendamiento del “Madrid Arena” al Club de Baloncesto Estudiantes.

Comparecencias

- Punto 24. Se sustancia la comparecencia ante el Pleno del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, n.º 2010/8000476, interesada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, para que informe sobre la privatización de la Escuela de Bomberos.

Información del equipo de gobierno

- Punto 25. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 27 de mayo de 2010, por el que se modifican, en materia de Disciplina Urbanística y Potestad Sancionadora, los acuerdos adoptados el 25 de febrero de 2010.
- Punto 26. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 27 de mayo de 2010, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de actividad de oficinas en planta primera del edificio sito en la calle Jesús número 5, promovido por BMB Gestión Documental, S.L. Distrito de Centro.

Madrid, 29 de junio de 2010

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco